

Santiago, 20 de marzo de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Circular N°991 de esta Comisión, y demás normativa vigente, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de Hecho Esencial de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante, la "Sociedad") que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 20 de marzo de 2025 (la "Junta"), se acordó por unanimidad de los accionistas complementar el aumento de capital acordado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2024, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones de pago sin valor nominal, las que se suscribirán por los accionistas de la Sociedad a prorrata de su participación social y se entenderán pagadas por ellos con cargo al monto del aumento de capital ya enterado por los mismos.

En consecuencia, la Junta acordó modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, de manera de reflejar el aumento de capital referido.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General
SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.